



SA 29236

Bogotá D. C., 16 de julio de 2019

Señora
MARCELA FAJARDO
PRESIDENTA
ACCION COMUNAL DE ANDALUCIA
VEREDA ANDALUCIA
3166714201
Pasto - Nariño

Asunto: Respuesta a Entrada No. 55523 con Fecha 10/07/2019

Respetada Señora Marcela:

Hemos recibido el oficio de la referencia por el cual expone una serie de situaciones con las mejoras construidas sobre el lote denominado Campamento Andalucía en el municipio de Mallama-Nariño.

Revisada la información enviada encontramos que el INVIAS no tienen ningún vínculo contractual con el Instituto Agropecuario San Juan Bautista, por cuanto las mejoras fueron cedidas al municipio de MALLAMA-NARIÑO y es a este a quien se dirigirá el INVIAS para pedirle explicaciones frente a la destinación que se está dando a las mejoras cedidas.

Por lo anterior, solicitaremos a la Dirección Territorial del INVIAS en Nariño, realizar una visita y con las conclusiones, nos remitiremos al municipio de MALLAMA.

Una vez hechas estas diligencias procederemos a informar a esa Junta de Acción Comunal sobre el resultado de las diligencias.

Atentamente;

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
Subdirector Administrativo

Proyecto: CARLOS TADEO GIRALDO

Reviso: CARMENZA BOHORQUEZ VELASCO

